



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.

Acéptase, con efectos a partir del 1 de noviembre del corriente año, la renuncia presentada por el ayudante de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, señor Ignacio Angel Gabriel Conde (Acordada N° 50/96).-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION